

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA LABORAL

OFICIO 5490-2016 – 68.001.22.05.000.2016.00215.00 R.T. No.416-2016
Bucaramanga, 6 de septiembre de 2016

Señores
CENTRO DE DOCUMENTACION JUDICIAL
SOPORTE PAGINA WEB

ME PERMITO NOTIFICAR PROVEÍDO DE FECHA CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), PROFERIDO POR EL PONENTE DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR RAMIRO CARREÑO RUEDA CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL, SALA ADMINISTRATIVA SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, EL SEÑOR CHRISTIAN OSWALDO JAIME VARGAS, QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE ASISTENTE JUDICIAL CENTRO DE SERVICIOS –JUZGADOS Y EQUIVALENTES G-6 DE LA CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO NO. 2462 DEL 2013, RESOLUCIÓN 2904 DEL 20 DE ENERO DE 2013 Y TERCEROS INTERESADOS.

"Se concede la impugnación interpuesta por el señor Jonathan Raúl García Trujillo (Fl. 121), contra la sentencia del veintinueve (29) de agosto de 2016, proferida dentro de la acción de tutela de la referencia.

Remítase el expediente a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia previas las anotaciones de rigor. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: HENRY LOZADA PINILLA-Magistrado". (FDO).**

Cordialmente,

*Consejo Superior
de la Judicatura*


YOLANDA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIA

Lucía